



MINISTERIO DE TURISMO  
SECRETARIA DE ESTADO

TU/ 75

MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 OCT 2015

**VISTO:** La visita de Estado que el Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, realizará a la República Francesa; y la celebración de la 5ta. Sesión de UNESCO sobre la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

**RESULTANDO:** I) Que el Director Nacional de Deporte, Prof. Fernando Cáceres integrará la comitiva oficial que acompañará al Presidente de la República.-----

II) Que asimismo, los días 29 y 30 de octubre del corriente, se desarrollará la 5ª Sesión de UNESCO sobre la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte en la ciudad de París, Francia.-----

**CONSIDERANDO:** I) Que corresponde designar la comitiva oficial que acompañará al Señor Presidente de la república, Doctor Tabaré Vázquez.-----

II) Que se estima de interés la participación del Director Nacional de Deporte, Prof. Fernando Cáceres, ya que el evento se encuadra dentro de las competencias y problemáticas específicas de la Dirección Nacional de Deporte.-----

III) Que siendo el viático diario establecido por la escala básica de Naciones Unidas a la ciudad de París, Francia, de U\$S 318.00 (dólares americanos trescientos dieciocho); corresponde que el mismo sea incrementado en un 30 % de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 90/02 de 14 de marzo de 2002.-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo establecido en los artículos 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la ley N° 16.170 de 28/12/90, artículo 23 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, Decretos 401/991 de 5

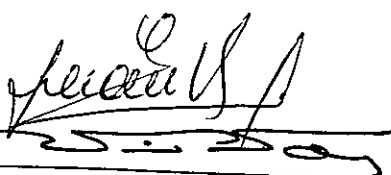
201501265

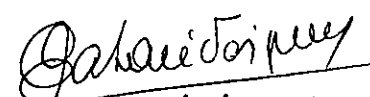
de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 043/001 de 7 de febrero de 2001, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 90/002 de 14 de marzo de 2002, y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009.-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE:

- 1) Intégrase la Comitiva Oficial que acompañará al Señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, a la República Francesa, entre los días 27 de octubre y 2 de noviembre de 2015, con el Señor Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, Prof. Fernando Cáceres. -----
- 2) Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Deporte de Ministerio de Turismo y Deporte, Prof. Fernando Cáceres, del 29 al 30 de octubre de 2015, para participar en la 5ta. Sesión de UNESCO sobre la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, a llevarse a cabo en París, Francia.-----
- 3) Precisase que el pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – París – Montevideo, por un monto de hasta U\$S 2.500 (dólares americanos dos mil quinientos), será atendido con cargo al Objeto del Gasto 232, Programa 282 Deporte Comunitario, Financiación 1.1 del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte".-----
- 4) Establézcase que los viáticos para el Prof. Fernando Cáceres, correspondientes a siete días al 130%, en París, más dos días al 130%, ascienden a la suma total de U\$S 3.720,60 (dólares americanos tres mil setecientos veinte con sesenta), los que se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, del 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendándose con cargo al Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1, "Rentas Generales", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte".-----
- 5) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Departamento Financiero Contable del Programa 002 del Ministerio de Turismo y Deporte.-----



  
DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020